

Fundado el año de 1876

MINAS, ABRIL 28 DE 1895

4^a. Época-Año II Núm 205

Aparecerá los Miércoles
Viernes y Domingos

Dirección y Administración
Calle Cebollatú—núm 85.

ADMINISTRADOR
José M. Monfort.

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía
Siendo de interés público se publicará gratis

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. LORET TE director de la Sociedad Mútua de Propiedad, n.º 61, Rue Guimard.

LA UNION.

Minas, Abril 28 de 1895.

APUNTES DE REDACCION

¿Persigue algún sin noble con la política actual? trátase de la regeneración de los partidos y del progreso del país? no; pues entonces no tocamos para nada los misterios políticos. Allá, la historia, se encargará de juzgar algún día á los que mirando el patriotismo, de rrumbar la democracia y convier ten nuestras instituciones sagradas, en escañas para ascender al poder.

Nuestro Departamento, importante por su población y por sus riquezas naturales, es siempre considerado como territorio en el cual no cabe adelanto alguno; todo lo que iniciamos es prematuro, todo es manoseado de modo tal, que cuando llegamos á realizar algo loable, figuramos muy lejos de la meta á que alcanzan los demás departamentos. ¿Dónde está la causa de nuestra lentitud en los progresos? Contéstelo el lector.

Trata la población del Departamento de implantar un Hospital, poniendo en práctica una de las bellas obras de misericordia, cuál es el socorro al enfermo desvalido y empiezan las trabas entre esa misma población que siempre acudió solícita á remediar las desgracias de la humanidad, allí donde se sucedieron. Esto solo puede suceder en..... Minas.

Ha pocos meses, que los habitantes del Departamento recibían con júbilo y alborozo la noticia de la celebración de una Exposición Nacional, formábaise la Comisión Departamental, que debía entender en los trabajos de propaganda y las Comisiones Seccionales respectivas. Todo hacía esperar que el Departamento de Minas, ocuparía un lugar preferente en el torneo del trabajo; pero es humilde, de muy humilde el contingente llevado por nosotros á la Capital, lo que hace que nuestro departamento figure en última linea.

¿Como es posible que el entusiasmo anterior se haya trocado en

fria indiferencia? Averíguelo el lector.

Hemos atravesado unos días de expectativa pública; noticias contradictorias que en nuestro aislamiento tomaron proporciones más ó menos alarmantes, reuniones de los unos y de los otros, en la ciudad y en campaña explosiones patrióticas de mas ó menos calibre; total, nada nuevo, nada que nos indique podamos entonar el ¡hosanna! con que saludaríamos un cambio de situación, no política— porque nada tenemos que ver con ella,—sino económica.

Y ya que hablamos de economía no queremos concluir sin presentar lo anormal de esta situación poco agradable, mientras no sea sancionado el presupuesto por el cual deben regirse los gastos de la nación.

¿Que tendrá ese presupuesto que tanto se tiene que discutir?

Dos meses y días solamente faltan para el nuevo ejercicio económico y es imposible creer que una nueva prorroga venga á dejarnos en Julio próximo en las dudas en que vivimos en la actualidad.

¿Y acaso exigimos algo que no sea legal?

El art. 82 de nuestra Constitución al acordar al Poder Ejecutivo algunas de las atribuciones que le son anexas, estatuye «presentar anualmente á la Asamblea General el presupuesto de gastos del año entrante y dar cuenta instruida de la inversión hecha en el anterior» etc.

¿Y cuántos años que se desconoce esa disposición?

¿Cuántos años hace que el pueblo entrega sus dineros para satisfacer gastos cuyo total ignora?

Venga, venga de una vez la sanción del presupuesto de gastos, pues así se satisface la pretensión de todos los ciudadanos honestos del país, y se conquista la confianza pública.

PASAJE HISTORICO

A mi distinguido amigo D. J. M. Monfort

Desde el ingenio de Sta Cruz distinguíase claramente la correcta formación de la caballería y la infantería española que tendidas en línea de batallón apoyaban sus cabezas en dos desfiladeros en los cuales la artillería de montaña hacía bramar sus potentes piezas. De vez en cuando, siase el clamoreo de los ejércitos contendientes que

iba á perderse en la extensa manigua que presentaba su borde sombrío á la linea de las infanterías españolas.

El ambiente cálido y húmedo la par hacia la atmósfera pesada, y la brisa que de la manigua resquebra de cuando en cuando el aire de la vega, hacia flotar en el aire menudas partículas de polvo que molestaban la garganta de aquellos so dudos extenuados por el continuo batallar y el mortífero clima que servía de teatro á sus hazañas.

Al frente de los regimientos flameaban las gloriosas banderas zahumadas por el humo de cien combates, y los entusiastas gritos de ¡viva España! que acompañaban á las descargas de la infantería parecían estremecer de orgullo á aquellas enseñas gloriosas q' en un tiempo habían recorrido en triunfo el mundo entero, asegurando al cetro español tal predominio, que el solo puede apreciarse en la frase del poeta célebre dedicada á uno de sus monarcas poderosos:

«Tendrá por corona el Sol y el mundo por pedestal.»

Los gritos de ¡viva Cuba libre! contestaban á los de las legiones españolas, pero aquellos cubanos, españoles por nacimiento, por costumbres y por idioma, aquellos cubanos que se hacían aparecer ante los pueblos como una agrupación de esclavos, desmentía su pretensión, con su misma actitud. Los esclavos rara vez, pueden tratar á sus dueños, de potencia á potencia, solo la libertad que España concedía á su colonia podía servir de base á tan inconsciente insurrección.

Si era justa la causa de la insurrección, imposible parece que hijos de Cuba, la atacasen y que la bandera de las estrellas fuese combatida por aquellos que habían oido en su infancia el canto guajiro y que se habían adormecido á la monótona cantinela del negro esclavo. Era imposible que los brillantes cuerpos de voluntarios formados por hijos de la Isla Antillana combatiesen tan rudamente contra la pretendida emancipación de su suelo natal.

La pelea se hallaba en su momento álgido, en el dia que hoy queremos recordar, la linea de batalla estensa y compacta, ardía en un tiroteo informal y las divisiones españolas en su entusiasmo habían avanzado abandonando sus posiciones y en el ardor de la batalla, el ala izquierda se halló rodeada por el ejército insurrecto. Dos regimientos de infantería y un escuadrón de caballería peleaban con denuedo por deshacer el círculo de hierro. Aquellos héroes hacían prodigios de valor, pero el número de los enemigos aumentaba y eran uno contra diez. El momen-

to era critico.

El escuadrón de húsares caía como avalancha sobre las fuerzas enemigas. El capitán Llorente que lo mandaba, quería á toda costa abrir el paso en las filas enemigas y de todas partes rechazado por una lluvia de plomo, volvía frenéticamente en su carrera sobre uno ó otro costado sembrando el espanto y la muerte por doquier. El pequeño escuadrón se rehacia á cada instante á la voz de sus oficiales, pero todo sacrificio, todo esfuerzo era estéril contra fuerzas tan superiores. El ala izquierda iba á caer en poder del enemigo y con ella, aquellas banderas gloriosas que ahora flameaban entre el viento del combate, acribilladas á balazos y hechas girones.

Pero un clarín tocando paso de ataque, hace oír sus agudos sonidos y una brillante falange de juventud entusiasta carga á la bayoneta. Es un brillante batallón de voluntarios que á las órdenes del coronel Querol á acudido á salvar á los que consideran como hermanos. Una verdadera tropa forma aquella legión que á paso de ataque arrolla cuanto encuentra á su paso. Aquellos isleños se cubren de gloria y era un esfuerzo supremo al grito de ¡Viva España! cortan aquel círculo sembrando la derrota y aprovechándose de todo el campo de acción.

Y era de ver bajo los rayos de un sol tropical que caminaba já su ocaso, aquellos hijos de Cuba agrupados bajo los colores guadalquivir y rojo de nuestra bandera victoriar entusiastas al pequeño escuadrón de húsares que había sostenido una lucha de titanes. Y todos juntos, sablearon, arrollaron y batieron á los insurrectos que tuvieron que esconder su derrota en la manigua impenetrable, en la manigua que convertía á aquellos obsecuados en asesinos de sus mismos hermanos.

La retreta, tocada esa noche por las bandas militares, alegraba el campamento, y el regimiento de voluntarios de Chapeilgorri que con tanta bravura combatiera, no quiso concluir la jornada sin prestar en esa noche el servicio de avanzadas, sin que la fatiga, rindiera á los hijos de Cuba que habían despreciado el oro yankee con tal de salvar la integridad del territorio que al león castellano correspondiera guardar.

JLoor eterno, á los patriotas que en la sangrienta contienda adoptaron la buena causa, posponiendo la ambición del coloso del Norte, á los impulsos de patriotismo

Ego.

SECCION NOTICIAS

El dia 21 del corriente tuvo lugar en la casa de comercio de D. Adolfo R. Luntz, en Marmarajá, una animada reunión con motivo de verificar la diversión conocida con el nombre de corrida de sortija.

Ha sido concluido el local de la Escuela Rural N.º 6 de Barriga Negra.

Por los datos que recibimos de aquel paraje, podemos asegurar que apesar de haberse empleado en la construcción referida materiales de los usados para nuestra edificación rural se han tenido en cuenta en este local las condiciones igiénicas y demás requeridas para establecimientos de este género.

Es decir que aquel distrito cuenta con un espléndido edificio escolar.

El Señor Vidal representante por nuestro departamento, ha cedido los materiales de construcción como ser paña, maderas etc., de su lugar; generosidad que merece un sincero aplauso.

Ahora deseamos gran concurrencia de alumnos á la Escuela Rural N.º 6.

LA ANEMIA Y LA ELECCION DE UN FERRUGINOSO

Una de las afecciones más comunes es la anemia. Se anuncia por la palidez, el cansancio por el menor ejercicio, la tendencia al sueño y una debilidad general. La piel se pone transparente y las mucosas se descoloran el pulso llega á ser pequeño y débil; los enfermos tienen á veces síncope y vahidos, comen poco y digieren mal.

Estos síntomas son la consecuencia de la diminución de los glóbulos sanguíneos; y esto es lo que es necesario combatir sobre todo. Veamos por qué medios.

Los medicamentos son numerosos y el hierro es el que da los mejores resultados. Pero, hasta ahora, las preparaciones ferruginosas dejan que desear bajo muchos conceptos y no producen todos los efectos que se

podía esperar de ellos. Gracias á los descubrimientos de la química moderna, la terapéutica de las afecciones anémicas ha dado un gran paso. El Sr. Blancard ha encontrado el medio de preparar un hierro perfectamente asimilable, puro e inalterable, combinado con el Iodo. Este medicamento, preparado bajo forma de Jarabe y de Pildoras con Iodo de Hierro, ha obtenido la mejor acogida del cuerpo medical y de la Academia de Medicina.

Es un anti-anémico por excelencia; su acción curativa es debida á la combinación del hierro con el Iodo, á su pureza, á su buena conservación y también á que es asimilable, propiedades todas que no poseen las preparaciones ferruginosas, en general.

El funeral celebrado el viernes en la Catedral de Montevideo por el sufrimiento de las víctimas del cruel español «Reina Regente» resultaron del todo dignas del motivo de ellas.

La colonia española puede decirse que estaba toda congregada en aquel recinto, pues nunca ni en las grandes fiestas de Iglesia se vió tan llena la Catedral como lo estaba el viernes.

Y no solo españoles había pues un número igual ó quizás mayor de orientales hacían acto de presencia, siendo esa la prueba más franca del cariño que los orientales profesan á la gloriosa España.

Apesar de los trastornos atmosféricos de estos últimos tiempos nuestra agricultura ha obtenido rendimientos en el año actual que mucho benefician á los proletarios los cuales contarán así con la base de su alimentación en la ruda estación invernal.

Pero si nuestras cosechas beneficijan al agricultor en pequeña escala, no sucede esto mismo con los grandes cosecheros que tienen que entregar el fruto de sus afanes al vil precio acordado por la crisis reinante á todos los productos nacionales.

Y esto puede achacarse, en primer lugar, á la escasez de metalico para las transacciones y en segundo lugar á la falta de mercados para el exceso de nuestra producción. Ambas causas, grandiosas e insuperables para nuestros productores.

Teniendo esto en cuenta no queda otro remedio á los agricultores que sufrir la depreciación de sus frutos y perseverar en el trabajo á fin de conquistar para un futuro no lejano el bienestar y la ganancia que hoy persiguen.

No debe ser esa depreciación motivo suficiente para que cunda el desaliento, nuestros gobiernos, atenderán forzosamente la campaña de la República y sucediendo esto, imposible será que el trabajo no eleve la confianza pública á su mas alto grado y que nuestros co-reales, nuestros torrajes y nuestros frutos alcancen precios favorables.

De cualquier modo, nuestra población rural puede atender á su subsistencia con facilidad y algo adelantamos con salvar de la miseria que en otras épocas asolaba regiones enteras del país.

Propagaremos con empeño, la ex-

tension del pequeño cultivo, que es el mas favorable á nuestra población, por ser el que deja mayor rendimiento bruto, pero propagarlo, demas trabajo al pobre, para que adquiera así los medios de vida, que de no tenerlos, tomará por la astucia convirtiéndose en reo que vendrá á gravar sobre el estado.

Siendo el trabajo la fuente de todos los bienes, hagamos empeño en conseguir trabajadores, cultivadores en pequeña escala cuyas propiedades pueda laborear un hombre, pues así se consigue la tranquilidad y la abundancia.

No teman los que se ven en los actuales años menospreciado el fruto de la agricultura, la naturaleza caprichosa puede privarnos de esos frutos y entonces el encarecimiento de ellos, será una consecuencia lógica que todos sufrimos.

A trabajar pues, con fe y perseverancia.

Con sumo placer trascribimos á continuacion un *lisonjero* párrafo del escrito del señor Mologno, acusando á «El Clamor Público» una solicitada firmada por *Clarito*.

Dice así:

«Hay otro hecho mas que pesarosamente debo hacer notar. La prensa local, con honorisima excepcion, ha adquirido tal procacidad en su lenguaje, que ya lo que no es grosero insulto, no merece los honores de su lectura. Una enemistad cualquiera es lo suficiente para que apelándose al seu-dónimo, ó fundándose expresamente un periódico de combate, se lance á la publicidad el vocabulario que se emplea en las tabernas. Parece que la pluma de tales individuos se mejora en el resto de alcohol que queda en el vaso donde acaba de beber, y no en la tinta del escritor que gana de tal manera su modo de vivir.»

Es de suponer que aquello de *honrosísima excepción*, hará referencia á aquella iustrada hoja titulada «El Riverista» que se publicaba en aquellos buenos tiempos que Ayala era jefe político, Don Pedro Silva presidente de la Junta y D. José Melogno.... simple suscriptor de aquella publicacion que tanto ilustró á los señores Editores y suscriptores minuanos.

¡Lo que va de ayer á hoy!

Recibimos y publicamos las dos cartas que van á continuacion.

Amigo Monsfort:

He visto con indignacion extrema el calificativo que un candidato llamado José Melogno la ha dado á un extinto hermano mio por el órgano «La Voz», encargando siempre de admitir en sus columnas artículos apropiados al carácter sin vergüenza de sus redactores, — tipos sin dignidad que escriben por escribir, aludiendo mas tarde toda acción personal.

En cuanto á Melogno, debo manifestar, que prevalecido de no llegar á su debido tiempo las pruebas suficientes para el juicio, entablado, hoy vanagloria de hombre decente pero ha de llegar el momento, cuando reluzcan los hechos, veremos si podrá manifestarse

el que hoy lo hace.

Es inútil hoy llamar al terreno del honor á individuos suficientemente conocidos y por tanto me escuso de promover incidente alguno para vindicar la calumnia formulada, cuando su autor no pue de arrancar de la sociedad un castigo que en nada le honra y pesa sobre de él, apesar de lo mucho que se ha sacrificado para su abolición.

JUSTO M. SILVEIRA.

Señor Director de LA UNIÓN

Estimo y le agradeceré la publicación de las siguientes líneas:

Las cosas han por fin, llegado á su período álgido. Las sucesos se han producido sin que justamente pueda definirse el *porqué* de algunos de ellos, pero es incuestionable que la cosa no tiene remedio.

Abveado á acontecimientos cuyas ulteriores se me hace difícil prever, quiero dejar sentado, que he sido provocado á este estado de cosas, sin que humanamente, apartar de mi mayor deseo, me fuera posible evitarlo.

Lamento sinceramente los ataques injustos que tanto á mi hermano el Sr. Jefé profusa á injustamente se le han prodigado, como las apreciaciones ligeras que respecto á mi persona hace «La Voz.» y ante mi conciencia, ante el país, ante mi partido y ante mis amigos, declaro que solo una propaganda sistemática, injusta, irritante y fastidiosa ha podido colocarme en el caso inneludible de afrontar y sostener la actitud que he asumido.

Atacado yo y los míos de una manera virulenta, se imponía una defensa en iguales términos.

Si, pues, la defensa es legítima y justa, no he hecho sino usar de esos derechos una cuando para ello haya tenido la necesidad de colocarme en igual terreno que el elegido por mis adversarios para el ataque.

Estando hoy este asunto á la resolución de los jueces y confiado en el imperio de la ley doy por terminada mi polémica, hasta tanto el fallo de la justicia dé el *cetero lo que es del César*.

Lo saluda su afmo.

Eusebio M. Gerona

Minas, Abril 27 de 1895.

Ponemos en conocimiento de los interesados que la Agencia Oficial de Marcas y Señales á cargo de D. Leonardo del Puerto, hallase desde hoy establecida en la calle Montevideo esquina Casupí en cuyo local queda establecida Agencia de las sistemas marcas «Blanco» y «Rural».

EMULSION DE SCOTT

Nuestras damas pierden tiempo y dinero usando lociones y cosméticos para hacer desaparecer la palidez. La causa es una afección de la sangre que se llama anemia y la mejor medicina para esta afección es la Emulsión de Scott.

Mont. Setiembre 10 de 1891. Srs. Scott y Bowe Nueva York.

Muy Srs. Mios:—Puedo asegurar á Uds. que la Emulsión de Scott da magníficos resultados en las personas debilitadas.

oles y anémicas por lo cual considero este preparado uno de los principales reconstituyentes.

Dr Luis Pedro Lengua
Agaciada 195

JUZGADO DE PAZ 1^a. SECCION

EDICTO

Por el presente se cita, llama y empieza á los herederos de la sucesión de los cónyuges Don José Luis Arrechea y Doña Josefa Arruabarrena.—Don Antonio Arrechea, Don José Luis Arrechea y sucesión de Doña Francisca Arrechea, para que comparezcan ante este juzgado dentro del término de treinta días á estar derecho en el juicio q' les interesa Mateo Figini en representación de la firma social Lupi y Figini por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 26 de 1895.
EDUARDO ORTEGA
Juez de Paz.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña FLORENCIA TRIAS, A finde que, los q' por cualquier título se consideren, con derechos á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado, con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treintadías, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 1^o de 1895.
Francisco E. Silva.
Actuario.

cer la causa Y lo firmo, haciendo lo q' hagan la puerta de este Juzgado por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega.
Of. de E. Civil.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña FLORENCIA TRIAS, A finde que, los q' por cualquier título se consideren, con derechos á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado, con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treintadías, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 27 de 1895.
Francisco E. Silva.
Actuario.

Al público

Con esta fecha y por ante el Escrivano Público Don Francisco E. Silva, ha quedado diselta la sociedad que en el ramo de Fidelería giraba en esta plaza, bajo la razón social de José Garré y Calero; quedando á cargo del activo y pasivo de dicha casa el socio Don José Garré.

Minas, Abril 1^o de 1895.
José Garré.
José Calero.

N STITUTO LA VAEJA

Se anuncia al público que desde el mes de Febrero queda abierta una clase gratuita de *Literatura y declamación* que se hará todos los Jueves de 8 a 10 de la noche, no requiriéndose para ello mas que pasar á la Secretaría á matricularse. También se anuncia una serie de conferencias públicas sobre distintos ramos de enseñanza superior, cuyas clases á precios muy modicos quedan abiertas desde el mes de Febrero. Es probable que en la primera conferencia hablen los Srs. Dr. Juan Riso Herrera, Dr. Damiani Vivas Cerantes, Phro. D. José De Luca y D. Amadeo Almada sobre Literatura, Filosofía Cosmográfica e Historia Natural.

No puede proporcionarse mejor ocasión para los amantes de las ciencias y de las letras.—Están ya funcionando las clases elementales con asistencia de más de 30 niños y las clases de Teneduría e Italiano.

Administración D. de Rentas

aviso

Se hace saber al público que con fecha 2 del actual han sido nombrados revisadores y Procuradores de Impuestos don Vicente Bonilla, don Carmelo Castro, don José Lamas y don Gregorio Casas, los que empezarán la revisación de los impuestos desde la presente fecha.

Minas Marzo 10 de 1895.
PEDRO LEZAMA
Adm. Dptal. de Rtas.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con el Art.º 1045 del código de P. civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Marcos Palavecino, á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treintadías, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 7 de 1895.
Francisco E. Silva.
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de los cónyuges don Honorio Guadalupe y doña Trinidad neábita, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este juzgado, con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 27 de 1895.

DOMINGO LENZI
Escríb. Públ.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges Don Manuel Estanislao César y Doña María Carlota Recuero, a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 4 de 1895.
Manuel Treles.
Escríbano Público.

LA DALIA
Manufactura de Tabaco Habano
CIGARILLOS BOUQUET
MONTEVIDEO

TABACO EXTRA-FINO
Se pone en conocimiento de los aficionados al buen tabaco, que desde esta fecha encontrarán los ricos cigarillos BOUQUET en la casa de estos representantes en Minas Señores Lupi y Figini, calle 18 de julio.

AVISO

El que suscribe previene al público, que nuevamente acude a hacerse cargo de las casas de loza, y por contrato de la Junta E. Administrativa, de la construcción de cercos y veredas, ofreciendo, al propio tiempo, sus servicios al público.

Recibe órdenes, calle ebolla, entre las de Brígido Siveira y Ibarabajal.

JOSÉ FERRARIO

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Dr. don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Graciana Echepari, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este juzgado con los justificativos del caso, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 2 de 1895. — Manuel Treles — Escrib. Públ.

NUEVOS ALAMBÍQUES
Y APARATOS DE DESTILACIÓN Y REFRIGERACIÓN

MATERIAL PARA LABORATORIOS
DEROY FILS AÎNÉ
Constructeur de la Chambre
Destilladora de Cofia, Ron, Aguardientes diversos,
Esencias, etc., y Catálogo ilustrado en anexo.

G. Frellles (hijo)

PROCURADOR

Ofrece sus servicios al público contando con dos años de práctica en el Juzgado Ldo. Departamental; así como también con la dirección del antiguo y reputado abogado Don Antonio E. Vigil.

Escríbano Calle Gra. de Llana N.º 54.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, de conformidad con el Art. 1045 del Código de P. l. viii, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Petrona Cotto, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 7 de 1895.
Francisco E. Silva
Actuario

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Marcos Palavecino, a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este juzgado dentro del término de treinta días, a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de los que hubiere lugar.

Minas, Marzo 27 de 1895.
Francisco E. Silva — Actuario

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agraciado a los habitantes de este departamento por la protección y confianza que le han dispensado a su BOTICA, fuentes de Morenó, tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es trasladado a la casa de su propietad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonel, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comisas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; ponle en oídos esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alpónticos como dosimétricos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas, de las marcas más acreditadas, sanguijuelas, hamburgesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros artificiales, tristoles e irrigadores de varios sistemas, braquieros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabrillas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuesto a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de día como cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARNIERIA.

NOTA: No olviden mis favorecidos el cambio de esta acreditada casa y notable rebaja en sus precios.

AL PÚBLICO

Participamos de nuestras relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la campaña, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMACEN, FERRETERIA, etc., etc., en el calle 18 de Julio n.º 135, la que ofrecemos, garantizando al consumidor modicidad en el precio y honestidad en el peso.

Minas, Marzo, 31 de 1895.
ICETA Y QUINICO.

LA GIRALDA
Casa de corriente y posada

JOSÉ CARRION
Calle 18 de Julio, en re 25 de Mayo y Maldonado. — MINAS

Depósito en todas las Farmacias
PARIS, 31, Rue de Seine.

PAPÉL WLNSI

MINAS

AVISO

Una señora con dos hijos varones de todo servicio de campo y una niña, necesita una colocación, como ser un puesto de alguna estancia, el cuidado de alguna casa de campo o alguna otra colocación parecida.

La señora cuenta con 15 ó 20 animales, no tendrá en su poder en el punto que hallase.

Tiene buenas recomendaciones y se garantiza cumplimiento en el servicio que se le encomienda.

Las condiciones de la colocación deben ser presentadas en esta imprenta, a la cual podrán dirigirse bajo las iniciales M. P.

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL
DE RENTAS

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE

JUAN VACARO

Entrente a la Sastrería de la Viuda de Cameray C.A.

Esta casa que cuenta con oficiales competentes regresados de la Capital, ofrece al público un servicio especial para cortar el cabello y afeitar; lo mismo para la aplicación de sanguijuelas, ventosas y todo lo que corresponde a flebotomía.

En la misma casa encontraran un surtido completo en perfumería de los mejores fabricantes europeos, como también un gran surtido de corbatas, pañuelos de seda y botones de toda clase para camisa al gusto del cliente.

N. B.—Se atiende a domicilio y a cualquier punto de campaña, a precios sumamente modestos, que hasta hoy dia no se han visto en esta Ciudad.

Calle 18 de Julio N.º 160—Minas.

ESTABLECIMIENTO CASTRO
MARMARAJA
(Campo del señor Montafio.)

En este establecimiento de campo, hay en venta una punta de animalitos mestizos 3/4 para cría e invernada. También hay en venta toros, vacas y vaquillas Hereford y Durhan 3/4, 15/16 de sangre, chivos de Angostas y diferentes razas de caballos, todo lo que se vende de a precios sin competencia.

GRAN ASERRADERO Á VAPOR
Herrería con fábrica de cerrajería, carpintería de carpitas, carros y trabajos en obra blanca de

GRACIANO MENDIBEHENE Hno.
Cuyos talleres se hallan situados en las calles Lavalleja, Ayguá, Verdún y Rocha, con sucursal en la Estación del Ferro Carril á esta Ciudad.

En este establecimiento industrial, montado á la altura de los principales de la capital, se hacen trabajos sólidos en los ramos arriba indicados y a precios sin competencia, pues en veinte años de práctica hemos tratado de vencer todas las dificultades y hoy podemos ofrecer un verdadero establecimiento industrial, y al mismo tiempo nos creemos autorizados para reclamar la protección tan necesaria.

LEOPOLDO M. BENNETT

* * * * *

PREMIADO POR S. M. UMBERTO REY DE ITALIA EN 1884

— Calle Montevede, n.º 182—MINAS —

Se compone toda clase de trabajos en oro;

se graban letras, monogramas, tapas de reloj, tarjetas,

juegues, etc. Se atiende en oro, plateado,

bronce, etc. y se compran chapas de oro y plata, todo a precio sin

competencia.

El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico-Cirujano de la Facultad de París, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José N.º 2, dice:

"Hace bastante tiempo que receta la Emulsión que preparan Uds. de aceite de higado de bacalao con hipofosfato de cal y de sosa. Puedo declarar que estoy satisfecho de su empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Escrófulas, Consunción, &c."

El aceite de higado de bacalao unido a los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reúnen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales médicos del orbe entero recetan la

Emulsión de Scott

de aceite de higado de bacalao con hipofosfato de cal y de sosa para curar la Tisis, la Escrófula, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, las Tóses, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.

Exijan los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao a cuñas. Rehusense las imitaciones. De venta en las Boticas.

SCOTT Y BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.

HIERRO QUEVERNE
ANEMIA
ÓLOROSO, FIEBRE, FALTA DE FUERZAS
EXTRA ALIMENTARIO, PARIS.

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL
DE RENTAS

AVISO

Se hace saber a los Señores Contribuyentes que esta Administración empezará a recepción del Impuesto de Patentes de Giro en todo el mes de Enero próximo. Se prevé igualmente a los interesados que al solicitar las patentes deben estar la de año anterior.

Minas, Diciembre 24 de 1894.

Pedro Lezama

Administrador Dep. de Rentas.

R. JOSE MIO

Médico Cirujano

Ofrece sus servicios al vecindario de esta ciudad y campagna.

Cebolat, esquina Lavalleja.

Antonio Fusco

REMATADOR PROCURADOR COMISIONISTA Y CONSTRUCTOR DE OBRAS

Ofrece sus servicios al público recibiendo órdenes en su domicilio Calle Florida N.º 134.

ALFALFA: seca enfardada buena para parejeros se vende en casa de don Antonio Fusco.

Este unguento es igualmente efectivo en los casos de hemorroides, en la redonda dolorosa que él cura instantáneamente.

Antes de comprar, examinarse con mucha cautela el Rótulo en la caja, para cerciorarse si está dirigido de 533, OXFORD STREET LONDON, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un delito.

Dicho unguento es igualmente efectivo en los casos de hemorroides, en la redonda dolorosa que él cura instantáneamente.

Depósito en Minas: Botica del Sol de DON FRANCISCO I. GARRIDO DIA. Plaza Libertad.

PILORES HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina de los casos de desorden del intestino del Estómago y de los intestinos asimismo de la impureza de la sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama real en el mundo entero.

Cuando el paciente sufra de debilidad ó AFECIONES DE LOS NERVIOS, dicho medicamento obra como un encanto, fortaleciendo sistemáticamente el estómago, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la MUJER es realmente maravilloso.

UNGUETO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de PIERNAS y de PECHO, las HERIDAS antiguas, las llagas y las cicatrices cualquiera que hubiere su duración, si le frotase con abundante lagar gorda y el efecto no tardaría en desaparecer los ojos costipados y toses.

Dicho unguento es igualmente efectivo en los casos de hemorroides, en la redonda dolorosa que él cura instantáneamente.

Antes de comprar, examinarse con mucha cautela el Rótulo en el Rotejo, para cerciorarse si está dirigido de 533, OXFORD STREET LONDON, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un delito.

Depósito en Minas: Botica del Sol de DON FRANCISCO I. GARRIDO DIA. Plaza Libertad.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL D'CORVISART EN 1858

Medallas en las Exposiciones Internacionales de

PARIS - LYON - VIENA - PHILADELPHIA - PARIS

1857 1862 1873 1876 1878

SE BOMBEA CON SE MUYO SECO EN LAS DISPEPSIAS.

CATARRITIS - GASTRITIS - DIGESTION LENTAS Y PENOSAS

FALTA DE APETITO

Y OTROS DISEÑAMIENTOS DE LA DIGESTION

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR - de PEPSINA BOUDAU

VINO - de PEPSINA BOUDAU

POLVO - de PEPSINA BOUDAU

PARIS, PHARMACIE COLLAS, 2, rue Dauphine

y en las principales farmacias.

Gabriel Treles, hijo

